

Expediente n.º	Procedimiento
486/2021	Selección de personal PROGRAMA RECUAL “LA ALAMEDA DE MOLINA, MEJORANDO PARA AVANZAR”

-DECRETO DE LA ALCALDÍA-

LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos para la selección de de ocho plazas de alumnos/as trabajadores/as del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional “LA ALAMEDA DE MOLINA, MEJORANDO PARA AVANZAR”, de conformidad con las bases aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2021, vengo en DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos como alumnos/as trabajadores/as:

CANDIDATOS MAYORES DE 45 AÑOS

(Personas que cumplen tal circunstancia el último día de finalización plazo para la presentación de Instancias)

Nº Registro	D.N.I.	ADMITIDO/EXCLUIDO
2021-E-RC-847	X7----58T	ADMITIDO
2021-E-RC-853	Y5----54Z	ADMITIDO
2021-E-RC-857	03----42X	ADMITIDO
2021-E-RC-865	X34----1T	ADMITIDO
2021-E-RC-866	X13----3V	ADMITIDO
2021-E-RC-878	304----3G	ADMITIDO
2021-E-RC-886	18----79B	ADMITIDO
2021-E-RC-913	031----3D	EXCLUIDO Base 2ª e)
2021-E-RC-918	701----9D	ADMITIDO
2021-E-RC-923	17----36A	ADMITIDO
2021-E-RC-928	70----55T	ADMITIDO
2021-E-RC-934	1----087C	ADMITIDO
2021-E-RC-935	----5992N	ADMITIDO
2021-E-RC-939	----0765A	ADMITIDO
2021-E-RC-941	----6573W	ADMITIDO
2021-E-RC-950	7----110T	ADMITIDO



OTROS CANDIDATOS MENORES DE 45 AÑOS

(Personas que cumplen tal circunstancia el último día de finalización plazo para la presentación de Instancias)

Nº Registro	D.N.I.	ADMITIDO/EXCLUIDO
2021-E-RC-848	----4858J	ADMITIDO
2021-E-RC-871	----8803E	ADMITIDO
2021-E-RC-872	----1803S	ADMITIDO
2021-E-RC-897	----5277A	ADMITIDO
2021-E-RC-916	----4979Q	ADMITIDO
2021-E-RC-919	18----55P	ADMITIDO
2021-E-RC-929	09----89E	ADMITIDO
2021-E-RC-931	03----52H	ADMITIDO
2021-E-RC-936	Y398----R	EXCLUIDO Base 2ª g)
2021-E-RC-938	X958----E	ADMITIDO
2021-E-RC-952	X775----Y	ADMITIDO
2021-E-RC-954	X264----T	ADMITIDO
2021-E-RC-955	----9072S	ADMITIDO
2021-E-RC-956	----9014A	ADMITIDO
2021-E-RC-963	4606----V	EXCLUIDO Base 2ª g)
2021-E-RC-962	----7718Z	EXCLUIDO Base 2ª e)
2021-E-RC-965	----8446C	ADMITIDO
2021-E-RC-968	----2226H	ADMITIDO
2021-E-RC-973	----1767B	ADMITIDO
2021-E-RC-974	03----11B	ADMITIDO
2021-E-RC-989	52----76Z	ADMITIDO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

Base 2ª c): NO TENER CUMPLIDOS 25 AÑOS. "Se considerará que una persona tiene 25 años cuando cumpla tal circunstancia el último día de finalización plazo para la presentación de Instancias"

Base 2ª e): POSEE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PUESTO DE TRABAJO IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIRIRÁ EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Base 2ª g): NO ESTAR DESEMPLEADO

NOTA ACLARATORIA: La admisión provisional de los aspirantes está condicionada a la confirmación por parte de la Oficina de Empleo del cumplimiento del requisito de desempleo establecido en la base 3· g) a fecha 27 de MAYO de 2021.



SEGUNDO.- Publicar la baremación provisional de los aspirantes

CANDIDATOS MAYORES DE 45 AÑOS

Nº Registro	D.N.I.	PUNTOS BAREMACIÓN
2021-E-RC-935	----5992N	7,4
2021-E-RC-923	17----36A	6,8
2021-E-RC-853	Y5----54Z	4,4
2021-E-RC-847	X7----58T	1,4
2021-E-RC-857	03----42X	1,4
2021-E-RC-865	X34----1T	1,4
2021-E-RC-866	X13----3V	1,4
2021-E-RC-878	304----3G	1,4
2021-E-RC-886	18----79B	1,4
2021-E-RC-918	701----9D	1,4
2021-E-RC-928	70----55T	1,4
2021-E-RC-934	1----087C	1,4
2021-E-RC-939	----0765A	1,4
2021-E-RC-941	----6573W	1,4
2021-E-RC-950	7----110T	1,4

OTROS CANDIDATOS MENORES DE 45 AÑOS

Nº Registro	D.N.I.	PUNTOS BAREMACIÓN
2021-E-RC-872	----1803S	8
2021-E-RC-968	----2226H	8
2021-E-RC-916	----4979Q	7,4
2021-E-RC-931	03----52H	7,4
2021-E-RC-973	----1767B	5,4
2021-E-RC-974	03----11B	5
2021-E-RC-871	----8803E	2,4
2021-E-RC-938	X958----E	2,4
2021-E-RC-952	X775----Y	2,4
2021-E-RC-848	----4858J	2
2021-E-RC-897	----5277A	2
2021-E-RC-929	09----89E	1,4
2021-E-RC-919	18----55P	1
2021-E-RC-954	X264----T	1
2021-E-RC-955	----9072S	1
2021-E-RC-956	----9014A	1
2021-E-RC-965	----8446C	1
2021-E-RC-989	52----76Z	1

TERCERO.- Establecer un plazo de **tres días hábiles** para posibles reclamaciones desde la publicación en el tabón de anuncios del Ayuntamiento.

Las posibles reclamaciones no interrumpen el proceso de selección.

CUARTO.- Convocar a los 15 candidatos mayores de 45 años y al candidato menor de 45 años con mejor puntuación a la prueba escrita de conocimiento adecuado del idioma castellano.

Al existir empate entre dos candidatos menores de 45 años son convocados ambos a la prueba de idioma.



Candidatos convocados a la prueba escrita de idioma castellano

Nº Registro	D.N.I.
2021-E-RC-935	----5992N
2021-E-RC-923	17---36A
2021-E-RC-853	Y5---54Z
2021-E-RC-847	X7---58T
2021-E-RC-857	03---42X
2021-E-RC-865	X34---1T
2021-E-RC-866	X13---3V
2021-E-RC-878	304---3G
2021-E-RC-886	18---79B
2021-E-RC-918	701---9D
2021-E-RC-928	70---55T
2021-E-RC-934	1---087C
2021-E-RC-939	----0765A
2021-E-RC-941	----6573W
2021-E-RC-950	7---110T
2021-E-RC-872	----1803S
2021-E-RC-968	----2226H

La prueba escrita para demostrar el conocimiento adecuado del idioma castellano se realizará el día 16 de junio a las 8:45 horas en la oficina de turismo situada en la c/ Las Tiendas nº 62 de Molina de Aragón provistos de su DNI, NIE o documento que les identifique.

QUINTO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Molina de Aragón a 10 de junio de 2021 EL ALCALDE, Francisco Javier Montes Moreno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

